

Córdoba, 11 de marzo de 2014

VISTO:

Que la Sras. María Cecilia Petrini y Ana Cecilia Díaz, miembros de la Comisión del Museo Histórico de la Facultad de Odontología solicitan autorización para cubrir la inscripción del "Curso Montaje de exposiciones históricas y artísticas en museos y galerías de arte"; y

CONSIDERANDO:

Que es intención de esta Institución ofrecer permanente actualización y preparación para sus agentes;

Que el curso está directamente relacionado con las actividades del Área, donde las Sras. Petrini y Díaz se desempeñan;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Sra. María Cecilia Petrini y a la Sra. ana Cecilia Díaz asistir a la capacitación del "Curso Montaje de exposiciones históricas y artísticas en museos y galerías de arte" que será dictado por la Sociedad argentina de Información.

ARTICULO 2º: Disponer que por el Área Económico- Financiera, se les abone el importe correspondiente al pago de la inscripción de las agentes, cuyo valor es de \$1200.00 (pesos mil doscientos) cada una.

ARTICULO 3º: Impútese el egreso al presupuesto de recursos propios de la Facultad.


ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N.º 63

/et



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISSISJAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA